

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario Roma, 27 de febrero-2 de marzo de 2023

Distribución: general Tema 8 del programa

Fecha: 20 de febrero de 2023 WFP/EB.1/2023/8-A

Original: inglés Asuntos administrativos y de gestión

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (https://executiveboard.wfp.org/es).

Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). De conformidad con lo dispuesto en el mandato del IOAC y en función de las vacantes que se produzcan en 2023, el comité de selección recomendará candidatos a la Junta para su nombramiento o para la renovación de su mandato. La Junta aprueba asimismo la designación de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formen parte del comité de selección:

- Excma. Sra. Jackline Yonga, Embajadora y Representante Permanente de Kenya, como Representante de la Lista A
- Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B
- Sr. Claudio Garón, Representante Permanente Adjunto del Brasil, como Representante de la Lista C
- Sra. Elizabeth Petrovski, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D
- Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward Sr. A. Crespel

Secretario de la Junta Ejecutiva

Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva Subdirección de Traducción y Documentación Correo electrónico: philip.ward@wfp.org Correo electrónico: alexis.crespel@wfp.org

WFP/EB.1/2023/8-A 2

La Junta solicita al comité de selección que convoque las reuniones que sean necesarias y que le comunique sus recomendaciones, de conformidad con el mandato del IOAC.

- 1. Habida cuenta de que el mandato de un miembro del IOAC concluirá en 2023, la Junta tendrá que cubrir el puesto que habrá quedado vacante.
- 2. Según lo dispuesto en el mandato del IOAC¹, los miembros del Comité pueden ejercer como tales por un máximo de dos mandatos de tres años. La Junta aprueba el nombramiento de los nuevos miembros del Comité o la renovación del mandato de los miembros en funciones, previa recomendación de un comité de selección compuesto por cinco representantes designados por la Junta, uno por cada una de sus listas electorales. Por consiguiente, ha de establecerse un comité de selección que recomiende candidatos a la Junta para cubrir tanto el puesto que quedará vacante en 2023 al expirar el mandato de uno de los miembros actuales del Comité como cualquier otra vacante que pueda producirse en 2023.
- 3. Tras las deliberaciones de las listas, la Mesa propone que se designe a los siguientes representantes de las listas electorales para que formen parte del comité de selección:
 - Excma. Sra. Jackline Yonga, Embajadora y Representante Permanente de Kenya, como Representante de la Lista A
 - Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B
 - Sr. Claudio Garón, Representante Permanente Adjunto del Brasil, como Representante de la Lista C
 - Sra. Elizabeth Petrovski, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D
 - Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E

-

¹ Véase: https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000143906.